

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

Tegucigalpa, M.D.C.
5 de febrero del 2025

OFICIO No. 126 -DC-2025

CESAR STEVEN DAVILA MARADIAGA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA <u>5/2/25</u>
HORA <u>2:46</u>
RECIBE <u>[Firma]</u>

Estimado Lic. Dávila:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por medio de la presente, le hacemos de su conocimiento, que por los momentos no podremos hacer entrega de lo solicitado en el **Oficio No. 094-UT-2025**, debido a que aún no se ha asignado el presupuesto, por lo tanto, no se ha dado inicio al proceso de pago para el personal bajo la modalidad de contrato.

Una vez se haya realizado la asignación del presupuesto y se realicen los primeros pagos, les estaremos enviando el reporte solicitado de enero del presente año 2025.

.....ULTIMA LINEA.....

Sin más en particular, se despide atentamente,


ING. SEILY NOEVY VALDEZ TORRES
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS



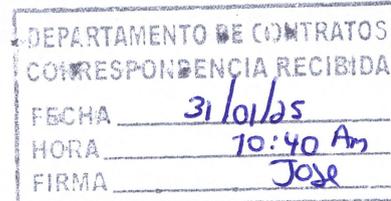
CC: Archivo
CC: SNVT/VMGG



Oficio No. 094-UT-2025

Tegucigalpa MDC, 31 de enero, 2025.

Ingeniera
Seily Noevy Valdez
Jefe del Departamento de Planilla por Contrato
Su oficina



Estimada Ingeniera Valdez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud, nos brinde la siguiente información pública:

1. **La Planilla de Pago del Personal por Contrato de enero, 2025**, a nivel nacional (r_pla_planilla_transparencia).
2. **Número total de empleados públicos por Contrato de enero, 2025**, a Nivel Nacional en modalidad por Contrato.
3. **Llenado de la matriz que fue proporcionada con anterioridad, así como la documentación soporte de este mes de enero, 2025.** (En el caso que en meses anteriores no se realizaron contrataciones hacer saber este extremo mediante oficio).

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **viernes 7 de febrero, 2025**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.

Lic. Cesar Steven Davila Mendiaga
Jefe Unidad de Transparencia
TEGUCIGALPA, M.D.C.

